

XI PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2025



BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La Sociedad Tolkien Española (en adelante STE), a través de la Comisión de Literatura, con el objetivo de fomentar y difundir el conocimiento de la vida y obra de J. R. R. Tolkien, convoca los XI premios Bilbo de microrrelato, que se regirán por las siguientes Bases

1. Los “Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres” son organizados por la Sociedad Tolkien Española vía X (Twitter), Bluesky y Facebook, a través de la cuenta [@SocTolkien](#), la [cuenta de la STE en Bluesky](#) y el grupo de [Facebook de la Sociedad Tolkien Española](#) respectivamente.
2. Puede participar cualquier persona mayor de edad (18 años), sin importar su lugar de origen o residencia.
3. La persona usuaria debe ser titular de una cuenta en X (Twitter), en Bluesky o en Facebook. Debe seguir a @SocTolkien en X (Twitter) o Bluesky, a o darle a “Me Gusta” a la página de la Sociedad Tolkien Española en Facebook.
4. Aquellas personas que resulten ganadoras de alguno de los premios deberán acreditar su identidad y pertenencia de la cuenta desde la que fue publicado el post o el mensaje de Facebook galardonados.
5. El plazo de participación se abrirá el 15 de octubre de 2025 y terminará el 10 de noviembre de 2025. El jurado no tendrá en consideración los posts o mensajes recibidos con anterioridad o posterioridad a dicho plazo. Cualquier duda sobre el funcionamiento del certamen podrá dirigirse a literatura@sociedadtolkien.org
6. Es necesario que cada post o mensaje referido al concurso incluya en algún lugar el hashtag **#Galadriel25**.
7. Cada post o mensaje debe ser un microrrelato en sí mismo. La temática del concurso estará relacionada con el personaje Galadriel, estando situado en cualquier Edad. La narración será como máximo de 280 caracteres tanto en X (Twitter), Bluesky o en Facebook, incluyendo el hashtag.
8. En el caso de Facebook, además de utilizar el hashtag **#Galadriel25**, deberá publicarse el microrrelato en la página de la Sociedad Tolkien Española, como comentario a la publicación que anuncie el concurso. En X (Twitter) y Bluesky bastará con que el microrrelato lleve el hashtag.

XI PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2025

9. Cada participante podrá enviar un máximo de seis microrrelatos entre las tres plataformas. Si hay más de seis microrrelatos se tendrán en cuenta únicamente los seis más recientes.

10. Los textos deben ser originales e inéditos.

11. Los participantes eximen a la Sociedad Tolkien Española de cualquier responsabilidad vinculada al plagio o cualquier otra circunstancia derivada de su participación en el concurso.

12. El jurado, compuesto por cuatro miembros, será quien decida los microrrelatos galardonados y se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable.

13. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: una ilustración realizada por [@missmikopete](#), una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante el año 2026 y diploma acreditativo.

Segundo premio: una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante el año 2026 y diploma acreditativo.

Adicionalmente los cinco mejores microrrelatos según el jurado serán leídos en el podcast de la STE “Regreso a Hobbiton”.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere. La STE cubrirá los posibles gastos de envío de los premios dentro de España, debiendo ser cubierta la diferencia por la persona galardonada si el envío se realiza al extranjero.

14. El resultado del certamen se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el 16 de noviembre de 2025. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

15. Los autores de los microrrelatos enviados al concurso ceden gratuitamente sus derechos de reproducción a la Sociedad Tolkien Española para que estos sean expuestos en cualquiera de las páginas web de la misma y divulgados a través de su blog y cuentas de Facebook, X (Twitter), Bluesky, y cualquier otra red social que consideren conveniente, siempre que esto no implique ninguna actividad lucrativa.

16. La sola participación en los “Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres” implica la aceptación de estas bases.